



INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE LA HUERTA

ACTA CONSTITUTIVA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DICTAMINADORA Y JURADO CALIFICADOR PARA PROFESOR DE CARRERA

En la población de La Huerta, Jalisco, siendo las 13:00 horas del día 03 de julio de 2015, en la sala de juntas del Instituto Tecnológico Superior de La Huerta, previa convocatoria se reunieron los C. Lic. Eric Alberto Madrigal Guzmán; Subdirector Académico. Ing. Julio César Barragán González, Jefe de División de la carrera de Ing. en Sistemas Computacionales; Lic. Beatriz Regalado Pinedo, Jefe del Departamento de Desarrollo Académico; Ing. Orlando Fabian Santana Pérez Presidente de Academia de Industrias Alimentarias, Arq. Rodolfo Cañedo Flores; Presidente de la Academia de Arquitectura. Miembros de la Comisión dictaminadora y de los jurados Calificadores del Concurso de Plazas Docentes.

ORDEN DEL DIA:

1. Lista de Asistencia y verificación de quórum legal. Realizar Convocatoria para el concurso de plazas docentes.

Para el desahogo del **Punto No. 1**, se pasó la lista de asistencia, verificándose la existencia de 4 miembros de cinco que conforman dicha comisión.

Para el desahogo del **Punto No. 2**, el Lic. Eric Alberto Madrigal Guzmán, Subdirector Académico, y Presidente de la Comisión Dictaminadora hace mención que derivado de la reunión del Comité Académico en donde se analizaron los elementos con relación a la asignación de las plazas docentes se nos hizo llegar el siguiente acuerdo tomado:

"En base al análisis de las asignaciones que la SICyT proponía, se llegó al acuerdo de que se girará convocatoria abierta apegándose al lineamiento que establecen los requisitos y condiciones que debe reunir el personal académico que imparte planes y programas de estudio en los institutos tecnológicos descentralizados y el instrumento de evaluación que determine la Comisión Dictaminadora, todo lo anterior para dar oportunidad por igual a toda la plantilla docente del ITSH, de la misma manera se establece como recomendación que los primeros 4 lugares decidirán si se queden con las plazas de asignación "temporal" o deciden por las plazas de profesor de carrera de enseñanza superior asociado "A"." (1)

Así mismo dio lectura al capítulo III de los profesores de carrera establecidos en el lineamiento que establece los requisitos y condiciones que debe reunir el personal académico que imparte planes y programas de estudio en los institutos tecnológicos descentralizados y al decreto de creación para poder establecer los requisitos de la convocatoria.











Posteriormente Dio lectura al título tercero de la comisión dictaminadora, de los jurados calificadores y del concurso de oposición para establecer la responsabilidad de los integrantes de la comisión dictaminadora la cual está integrada por:

- Presidente: Lic. Eric Alberto Madrigal Guzmán; Subdirector Académico.
- Jefe de División del Programa Educativo: Ing. Julio César Barragán González.
- Jefe del Departamento de Desarrollo Académico: Mtra. Beatriz Regalado Pinedo.

Designados por el Presidente y estableciendo que la maestra Beatriz Regalado fungiría además como secretario de dicha comisión.

• Dos Presidentes de Academia: Ing. Orlando Fabián Santana Pérez; Presidente de la academia de Industrias Alimentaría y el Arq. Rodolfo Cañedo Flores; Presidente de la Academia de Arquitectura (Electos entre los presidentes de academia).

Dicho esto el Lic. Eric Alberto Madrigal Guzmán dio por terminada la sesión siendo las 17:00 horas estableciendo que dicha comisión estaría sesionando de manera permanente para la elaboración de la convocatoria.

FIRMAN

Lic. Eric Alberto Madrigal Guzmán

Subdirector Académico

Lic. Beatriz Regalado Pinedo Jefe del

Departamento de Desarrollo Académico

Secretario Técnico

Ing. Orlando Fabían Santana Pérez

Prsidente de la Academia de la Carrera de

IIA.

Ing. Julio César Barragán González Jefe de División de la carrera de ISC

e ae Division ae ia carrera ae 1. Miembro

Arq. Rodolfo Cañedo Flores

Presidente de la Academia de Arquitectura.

